

ACTA NUMERO SIETE.- Sesión Extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **catorce** horas del día **seis** de **febrero** del año dos mil **trece**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia del Sindico Municipal JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes MANUEL MARIO RIVAS CAMPOS, Segundo Regidor, MARINA DEL CARMEN CAMPOS MEDRANO, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor y la Secretaria de actuaciones Sandra Yanira García de Campos.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante el cual se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del acta anterior
2. Presentación de detalle de gastos para ser aprobados
3. Asuntos varios

1) En primer lugar se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin modificación.- **2)** Se presento el detalle de gastos para ser aprobados por el Concejo del cual se **ACUERDA: ACUERDO NÚMERO UNO.-** La Municipalidad **EN VISTA** que se a presentado el detalle de gastos necesarios para el funcionamiento de esta Alcaldía, Dependencias y el desarrollo de actividades de mucho beneficio para los habitantes de todo el Municipio, **POR TANTO** la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el

Código Municipal ACUERDA: Autorizar a la señora Gertrudis Concepción Olmos de Espinosa, Tesorero Municipal: **A)** Para que de la cuenta fondos Municipales cancele las siguientes cantidades: **1)** La cantidad de CIENTO OCHENTA Y DOS 00/100 DOLARES (182.00) para ser cancelada a la Asociación de Desarrollo Comunal de El Cuco, por el servicio de Agua Potable en Malecones del Canton El Cuco, de esta Jurisdicción.- El gasto se aplica a las cifras del Presupuesto 13-54-542-54202.- **2)** La cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES (\$430.00), para ser cancelada al señor SALOMON HIMEDE MARTINEZ, por el suministro de Diesel para el Camión Cisterna Municipal, por el transporte de agua a diferentes Comunidades, que no cuentan con el Servicio de Agua Potable.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-541-54110.- **3)** La cantidad de CUARENA 00/100 DOLARES (\$ 40.00) para ser cancelada al señor SALOMON HIMEDE MARTINEZ, por el suministro de Diesel para maquina fumigadora de Unidad de Salud de esta Ciudad, por campaña contra el dengue en coordinación con dicha Unidad.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-543-54307.- **4)** La cantidad de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00) para ser cancelada al señor JUAN ESTEBAN CALIZ BLANCO, por el suministro de un Ataúd, para ser donado a Persona fallecida de escasos recursos del Cantón El Cuco de esta Jurisdicción.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-543-54314.- **5)** La cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 266.67) para ser cancelada al señor JOSE SAUL SALMERON GUARDADO, por el trabajos de Motorista de Camión Cisterna Municipal, por el Transporte de Agua a diferentes Comunidades que no cuentan con servicio de Agua Potable.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-51-512-51202.- **6)** La cantidad de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 42.00) para ser cancelada a la señora ZULMA YANETH AREVALO CRUZ,

por el suministro de catorce Almuerzos servidos en Reunión con el Comité de Desarrollo Local y algunos Concejales, el día tres de enero del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-543-54314.- **7)** La cantidad de VEINTISEIS 00/100 DOLARES (\$ 26.00) para ser cancelada a la señora ZULMA YANETH AREVALO CRUZ, por el suministro de ocho Almuerzos para Personal de ISDEM y personal de Cuentas Corrientes y Catastro de esta Alcaldía, el día ocho de febrero del corriente año.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-543-54314.- **8)** La cantidad de CIENTO OCHO 00/100 DOLARES (\$ 108.00) para ser cancelada al señor FRANCISCO CHICAS ROMERO, por trabajos de ayudante de Camino Cisterna Municipal, por transporte de agua a diferentes Comunidades del Municipio, que no cuentan con el servicio de Agua Potable.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-51-512-51202.- **9)** La cantidad de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00) para ser cancelada al señor CESAR ANTONIO CAMPOS MARAVILLA, por transporte de Personal hasta la Ciudad de San Salvador, a gestión de pago de Impuestos a Empresas TELEFONICA, TIGO y EMPRESA ELECTRICA DE ORIENTE.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-543-54304.- **B)** Para que de la cuenta Gastos de Funcionamiento cancele las siguientes cantidades: **1)** La cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS 00/100 DOLARES (\$ 146.00) Para ser cancelada al señor Fernando Alexis Roque Quintanilla, por pago de suministro de una memoria DDR1, un mouse pad Ergonómico, revisión y reparación de computadora en el departamento de Registro del Estado Familiar, según factura # 248.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-543-54301, 541-54115.- **2)** La cantidad de VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 20.00) Para ser cancelada al señor Salomón Himede Martínez, por pago de suministro de combustible Diesel para Hyundai Municipal de esta ciudad según factura # 2929.- El gasto

se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-541-54110.-3) La cantidad de SESENTA00/100 DOLARES (\$ 60.00) Para ser cancelada al señor Salomón Himede Martínez, por pago de suministro de combustible Diesel para carro Nissan Municipal de esta ciudad según factura # 2916.- El gasto se aplica a las cifras del presupuesto 13-54-541-54110.-Y, no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ
Alcalde Municipal

JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ
Sindico Municipal

MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO
Primer Regidor

MAR DOQUEO BERRIOS RIVAS
Segundo Regidor Propietario

ALVARO CORTEZ
Tercer Regidor Propietario

LEONIDAS PORTILLO
Cuarto Regidor Propietario

MILTON HENRY UMAÑA AYALA
Quinto Regidor Propietario

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES
Séptimo Regidor propietario

ROMEO CARBALLO MENDEZ
Octavo Regidor Propietario

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS
Secretario Municipal